

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación Oficial de la República Dominicana ante la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, a realizarse los días 7 y 8 de diciembre de 1996, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, estará presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Dr. Jaime David Fernández Mirabal, e integrada, en calidad de miembros, por los señores Dr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Ing. José Miguel Martínez, Subsecretario de Estado de Agricultura; Dr. José Ramón Díaz Valdepares, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Perú y concurrente en la República de Bolivia; Lic. Rafael Camilo, Director General de la Oficina Nacional de Planificación; Rafael Tavárez, Diputado; Juan Bautista Rojas, Senador; Ing. José Ramón Acosta, Director Ejecutivo de PRONATURA y Dr. Fernando Durán, Representante de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 625-96 que integra la Delegación Oficial de la República ante la Segunda Reunión a Nivel Técnico y Ministerial del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 625-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación Oficial ante la Segunda Reunión a Nivel Técnico y Ministerial del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe a realizarse del 9 al 11 de diciembre en La Habana, Cuba, estará constituida por el Dr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; y la Lic. Gloria Milán Lugo, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Miembro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 626-96 que nombra al Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos de Salud, Miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en representación de la Presidencia de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 626-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Pablo Yermenos Forastieri, Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos de Salud, queda designado Miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en representación de la Presidencia de la República, en sustitución del Dr. Clarence E. Charles Dunlop.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 627-96 que nombra al Coronel Fabio Espinal Cuevas, P.N., Gobernador del Edificio "Juan Pablo Duarte".

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:627-96